



Revista
Andina de
Estudios
Políticos



Observatorio
Andino



Taller
de Estudios
Políticos
Andinos

Ecuador/número 6/Mayo 2011.

El comienzo de una nueva etapa: Correa después de la consulta popular y referéndum

AYALA V., Rubén.



Ecuador/ número 6/Mayo 2011.

El comienzo de una nueva etapa: Correa después de la consulta popular y referéndum

© AYALA V., Rubén.

© Revista Andina de Estudios Políticos

REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ISSN: 2221-4135

E-mail:

estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe

URL:

<http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/index>

Telf. :

051-1-431871

Fax:

051-1-431871

Dirección:

Av. Arequipa N° 240 of. 101

Lima, Peru.

“Año del Centenario de Nacimiento de José María Arguedas”

EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA: CORREA DESPUES DE LA CONSULTA POPULAR Y EL REFERENDUM

AYALA V., Rubén

Escuela de Ciencia Política
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
rayalav@derecho.unmsm.pe

Resumen:

En el siguiente informe daremos a conocer cuáles han sido las principales reacciones de los actores involucrados en la Consulta y Referéndum dados el sábado 07 de mayo del presente año debido a que visto los resultados y el triunfo de la opción “Si” – promovido abiertamente por Rafael Correa- abre una nueva etapa a las relaciones que ha tenido el líder del Ejecutivo frente a la sociedad civil y a una oposición que estará atenta a la hora de implementar los puntos adscritos en el proceso, los cuales tocan asuntos muy delicados como la libertad de expresión y de formación de empresa, los cuales ya desde antes del proceso se ha venido increpando a Correa por colocarle barreras a su desarrollo en el país.

Es así, que veremos además cual podría ser la real intensidad de los procesos de consulta, tomando en cuenta que si contabilizamos el del día 07, este es el quinto proceso de este tipo, siguiendo el mismo camino de sus homólogos regionales Evo Morales y Hugo Chávez que utilizan estos procesos como mecanismos de legitimación ante una población que mañana se convertirá en una masa de apoyo ante futuros inconvenientes.

Palabras clave: Rafael Correa, libertades fundamentales, oposición.

Junio del 2010: el gobierno puso sobre la mesa la propuesta de regular algunos puntos sobre el código penal y así ponerle freno a los más altos índices de corrupción y delincuencia vividos en el país, los cuales, en un principio tuvieron el apoyo de un sector de la oposición, pero al ver que esto se desvirtuó en un mayor control de la prensa y la no realización de las controvertidas corridas de Toro dentro de violencia animal, trajo como consecuencia la formación de diferentes bloques opositores – derechas, izquierdas, urbanos, rurales- ante la amenaza de tener al frente a un autócrata vestido con ropaje democrático.

Como hemos visto en informes anteriores el desenvolvimiento de la campaña frente a la consulta – por un lado el oficialismo al “Si” y la oposición al “No”-, toca mencionar ahora lo que significa estos resultados en el desarrollo de la democracia andina y como se comporta la oposición frente a lo que los sectores más conservadores llamarían “volver al pasado”.

RESULTADOS (IN)ESPERADOS Y EL REFLEJO EN LA REALIDAD ECUATORIANA

Conocido los primeros resultados del proceso de consulta y referéndum, las muestras de sorpresa no dudaron en llegar, al ver que estos resultados no eran lo que se esperaba, tanto del lado opositor como del lado oficialista, siendo el mismo presidente Correa quien practicó una respuesta ante estos hechos:

“Nosotros estamos felices porque tuvimos una clara victoria electoral, y la oposición también está feliz porque esperaba perder por más”
(<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/jefe-de-estado-dice-que-referendo-dejo-felices-a-gobierno-y-oposicion-474935.html>)

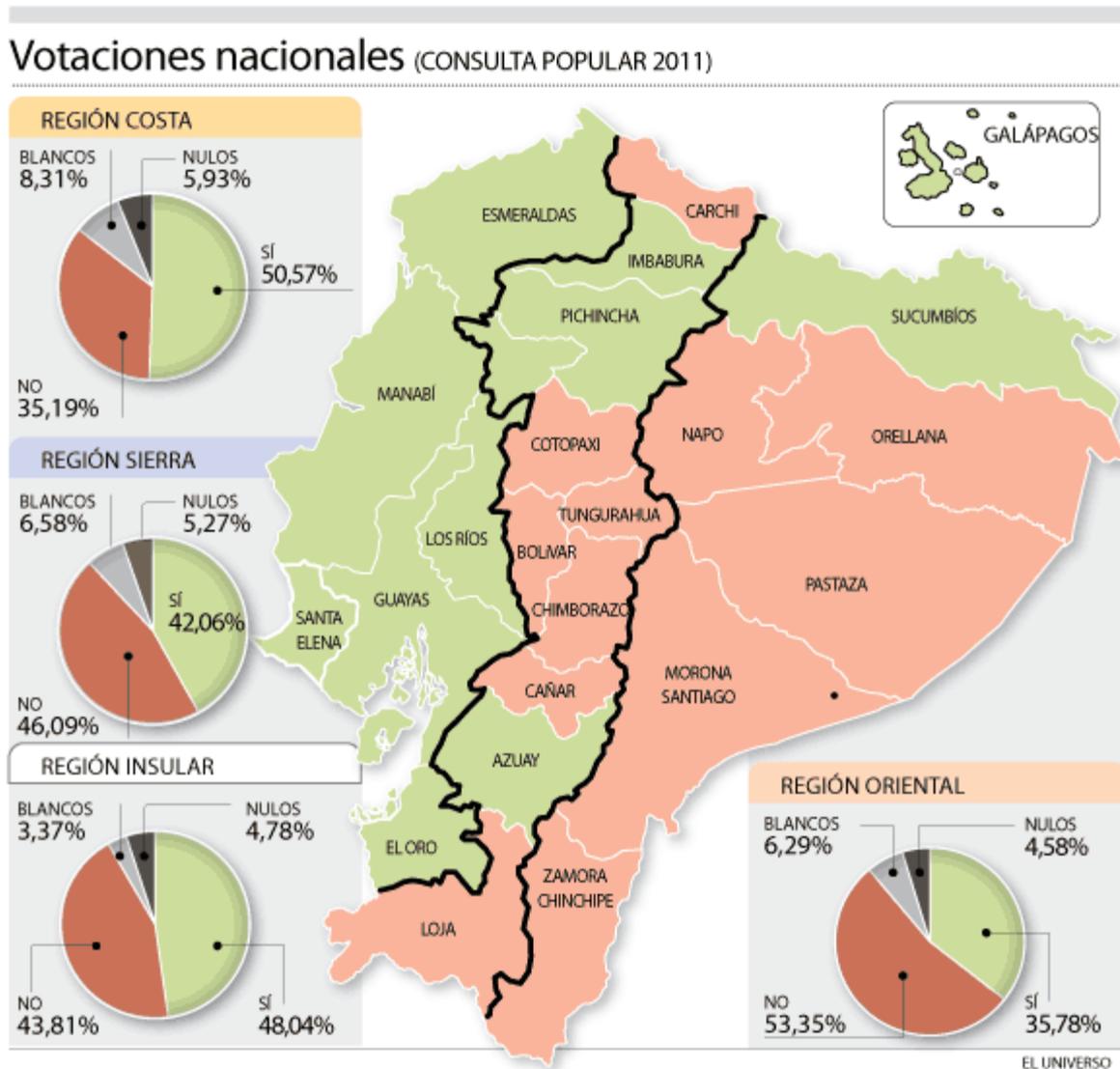
Como se lee, estas palabras son una clara observación que por el lado del oficialismo se esperaba un apoyo rotundo de la población al proceso (solo atinaron a llamar “clara victoria” en lugar de la deseada “rotunda victoria”), hecho que no ocurrió, y por el bloque opositor ya se estaban resignando a perder ante un gran manejo de recursos por parte del gobierno central (medios de comunicación, y la acusación de haber utilizado parte del erario nacional para su financiación), derrota que se dio aunque con bajos índices de diferencia que abrían la posibilidad en un momento del conteo de actas de un posible triunfo del “No” (<http://www.eluniverso.com/2011/05/11/1/1355/vuelve-tomar-ventaja-pregunta-4-sigue-adelante-9.html>).

Es así, que se está dando las primeras muestras de un abandono de simpatizantes a Correa al reflejarse que en la zona centro sierra (Bastión de los votos correistas) no consiguió la victoria, debido al rechazo de bloques indigenistas como la Conferencia de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) por el mal manejo que ha tenido esta administración por el caso de Yasuní ITT, y una relativa victoria en la Costa –la primera desde que accedió al Poder Ejecutivo (ver Gráfico 1.1) proveniente de los sectores urbano-marginales, sectores que ven en Correa al líder que resolverá sus necesidades básicas. Insatisfechas¹.

Es por ello, que la Consulta de Mayo sirve como un excelente termómetro de la aceptación y popularidad que vive la actual administración, debido a la polarización que hubo en la población entre un Oficialismo, identificado con Correa, y una oposición conformada por empresarios y actores liberales que no englobaron el debate a la aplicabilidad de las reformas, sino a la cercanía o rechazo frente al Presidente de la República, Presidente que no deja de ser un “actor carismático, populista y con una alta -aunque en descenso- legitimidad que incentiva a tener actitudes de un neo populista – en este caso de tendencia izquierda- que encajan en realidades con una deficiencia en las instituciones políticas” (Freidenberg: 53, 2011).

¹ En los últimos años se ha dado un proceso de formación de con urbanizaciones, sobretudo alrededor de la capital financiera, Guayaquil, que ha conllevado a la aparición de barriadas y grupos marginales que esperan tener una “chance” frente al desarrollo vivido en esta ciudad por su posición estratégica en el comercio internacional.

GRÁFICO 1.1 VOTOS NACIONALES POR REGIÓN



Fuente: <http://www.eluniverso.com/2011/05/22/1/1355/respaldo-referendum-lo-dieron-esta-vez-costenos.html?p=1355&m=861> / Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE)

Este proceso a nivel internacional se vio cuando uno de los principales portales del mundo como el The Economist reportó:

“los ecuatorianos votaron sobre un paquete de 4.000 palabras con diez enmiendas -fraseado con una legalidad impenetrable- que le daría al señor Correa amplios poderes nuevos sobre las cortes y la prensa”

(Véase en: www.americaeconomia.com)

Siendo esta una muestra que la población se estaba dirigiendo a las urnas sin saber que estaba por marcar y cuales serian las consecuencias de una u otra opción.

Además del desconocimiento de la población frente a las preguntas, en Ecuador se evidencia una crisis de partidos políticos al no ser ellos los opositores a este proceso, si el

oficialismo se encarna en Rafael Correa, la oposición ha estado entorno a Lucio Gutiérrez y su rechazo a cualquier política que dictamine el gobierno, esto sumado a una dispersión de individuos opositores que identifican al Presidente de la República como un claro caudillo, en palabras del opositor Enrique Herrería legislador por la provincia de Guayas: *“El movimiento (AVANZA)PAIS no existe, lo que existe es un caudillo que tiene recursos, hasta el momento, inagotables”*. (www.eluniverso.com/2011/05/22)

Son por estas razones que surgen preguntas referentes a los caminos que estaría tomando la democracia ecuatoriana. ¿Será acaso que se está pasando de una democracia imperfecta hacia un autoritarismo competitivo encabezado por un caudillo populista? ¿Acaso Rafael Correa está siguiendo las mismas políticas que sus “compañeros regionales” Hugo Chávez y Evo Morales para ponerle un alto a lo que llaman “prensa corrupta” y “obstáculos de la oposición”?

Sin duda y ante estos actos previsibles de autoritarismo: ¿Cuál será la postura de la oposición frente a este escenario? ¿Podría darse la alternativa de formar un bloque opositor similar al movimiento indigenista? Tales preguntas la intentaremos resolver en el siguiente aparatado

¿DE DISPERSIÓN OPOSITORA A BLOQUE OPOSITOR?

Dado a conocer los resultados, la victoria del oficialismo, personificado en Correa, y el peligro del surgimiento de un nuevo autoritarismo avalado por una serie de consultas llevados a cabo desde el 2007, se ha abierto un escenario peculiar en una país caracterizada por la alta inestabilidad política y fragmentación social típica en los andes (Russel y Tokatlian: 85,2009), y ser identificado – desde 1986- como “El país de los referéndum” (Acuña y Gutiérrez: 55,2009). La alternativa, como la formación de un bloque opositor, que pueda surgir en un candidato que derrote al presidente Rafael Correa en las elecciones de 2013, bloque que en su mayoría no emerge de la derecha, sino grupos de izquierda – antiguos aliados de Correa.

Esta nueva izquierda es una izquierda moderna, creyente de la apertura comercial, en la democracia representativa y en el Estado de Derecho, promoviendo un Estado Benefactor, pero considerando que este no merece el sacrificio u olvido de los elementos ya mencionados, siendo esta la contraparte a lo que representa la “izquierda correísta” que en palabras de los sectores liberales: “ Continua rechazando la globalización, apostando por la democracia plebiscitaria y promoviendo un “ Estado de Derechos” – con “s”- donde las leyes son un reflejo del poder y no un límite este. (Calderón: 2011)².

Algunas voces a favor de este proyecto son los asambleístas Cléber Jiménez, del partido indígena Pachakutik, y Gustavo Larrea, fundador del partido oficialista Avanza País, pero alejado de su entorno al ver los actos del Presidente. Sin embargo se recuerda que en la historia ecuatoriana ha habido muchos proyectos de coalición pero no han tenido éxito:

“Cuando vienen las candidaturas, todos quieren ser candidatos, no nos integramos y cada uno sale por su lado y terminará ganando el actual prepotente que tenemos como Presidente de la República”. (<http://www.hoy.com.ec/noticias->

² La Izquierda moderna no pudo acoplarse ala conocida constitución de Montecristi de 2008, dándole de esta forma la posibilidad de que se imponga la izquierda de corte autoritario.

ecuador/intentan-aglutinar-polo-de-izquierda-con-miras-a-derrotar-a-correa-475992.html)

Jiménez aclaró, en todo caso, que Pachakutik no ha llegado aun "a ningún acuerdo en firme" para decir que ya están "organizados con Gustavo Larrea o con cualquier otro grupo que también quiere o pretende lo mismo".

Estos dirigentes ven en la coalición de izquierda una oportunidad al percibir que en la consulta popular, el sector oficialista ganó por un margen menor que el anticipado por el gobierno central (*Ver serie de cuadros 1.1 y 1.2*) y la alternativa de captar a una masa que se está saliendo del encanto del carácter autoritario y carismático del Presidente Correa, aunque esta oposición en la actualidad, no cuenta con un líder de similares características que puede ocupar la figura principal opositora.

SERIE DE CUADROS 1.1. CONTEO DE LOS RESULTADOS AL 100% - REFERENDUM

PREGUNTA: 1

¿Está usted de acuerdo en enmendar el numeral 9 del artículo 77 de la Constitución de la República incorporando un inciso que impida la caducidad de la prisión preventiva cuando esta ha sido provocada por la persona procesada y que permita sancionar la trabas irrazonables en la administración de justicia por parte de juezas, jueces, fiscales, peritos o servidores de órganos auxiliares de la Función Judicial, como establece el anexo 1?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	56,486	4.357.105	2.198.870	2.158.235
NO	43,514	3.356.545	1.613.881	1.742.664

PREGUNTA: 2

Con la finalidad de evitar la impunidad y garantizar la comparecencia a los juicios penales de las personas procesadas, ¿está usted de acuerdo que las medidas sustitutivas a la prisión preventiva se apliquen únicamente para los delitos menos graves, enmendando la Constitución de la República como lo establece el anexo 2?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	54,173	4.167.893	2.105.382	2.062.511
NO	45,827	3.525.832	1.696.697	1.829.135

PREGUNTA: 3

Con la finalidad de evitar conflicto de intereses, ¿está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaría fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente, enmendando la Constitución como lo establece el anexo 3?

Opción			VOTOS	
--------	--	--	-------	--

	%	Total	Hombres	Mujeres
SI	52,976	4.074.307	2.061.622	2.012.685
NO	47,024	3.616.589	1.738.887	1.877.702

PREGUNTA: 4

¿Está usted de acuerdo en sustituir al actual pleno de la Judicatura por un Consejo de la Judicatura de Transición, conformado por tres miembros elegidos, uno por la Función Ejecutiva, otro por el Poder Legislativo y otro por la Función de Transparencia y Control Social, para que en el plazo improrrogable de 18 meses, ejerza las competencias del Consejo de la Judicatura y reestructure la Función Judicial, como lo establece el anexo 4?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	52,024	3.984.723	2.017.986	1.966.737
NO	47,976	3.674.727	1.768.484	1.906.243

PREGUNTA: 5

¿Está usted de acuerdo en modificar la composición del Consejo de la Judicatura, enmendando la Constitución y reformando el Código Orgánico de la Función Judicial como establece el anexo 5?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	52,658	4.029.458	2.039.656	1.989.802
NO	47,342	3.622.646	1.742.950	1.879.696

SERIE DE CUADROS 1.2 CONTEO DE LOS RESULTADOS AL 100% - CONSULTA POPULAR³

PREGUNTA: 6

¿Está usted de acuerdo que la Asamblea Nacional, sin dilaciones dentro del plazo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a partir de la publicación de los resultados del plebiscito, tipifique en el Código Penal, como un delito autónomo el enriquecimiento privado no justificado?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	53,428	4.023.533	2.021.517	2.002.016
NO	46,572	3.507.168	1.694.633	1.812.535

PREGUNTA: 7

³ La pregunta N° 8 ¿Está usted de acuerdo que en el cantón de su domicilio se prohíban los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal? Depende del distrito – cantón y su sentencia no es de corte nacional, sino local.

¿Está usted de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a juegos de azar, tales como casinos y salas de juego?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	52,335	3.951.787	1.931.672	2.020.115
NO	47,665	3.599.093	1.792.259	1.806.834

PREGUNTA: 9

¿Está usted de acuerdo con que la Asamblea Nacional, sin dilaciones dentro del plazo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, expida una Ley de Comunicación que cree un Consejo de Regulación que regule la difusión de contenidos de la televisión, radio y publicaciones de prensa escrita que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios; y que establezca criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o medios emisores?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	51,678	3.882.379	1.938.189	1.944.190
NO	48,322	3.630.263	1.768.338	1.861.925

PREGUNTA: 10

¿Está usted de acuerdo con que la Asamblea Nacional, sin dilaciones dentro del plazo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a partir de la publicación de los resultados del plebiscito, tipifique como infracción penal la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los trabajadores en relación de dependencia?

Opción	%	Total	VOTOS Hombres	Mujeres
SI	55,028	4.146.640	2.073.388	2.073.252
NO	44,972	3.388.807	1.645.095	1.743.712

Aunque la coalición está en una etapa prematura de formación aún no se han tomado decisiones concretas para que esto llegue a ser una realidad. La formación de un bloque opositor y con ello la oportunidad de la coalición de izquierdas democráticas abren la alternativa de formar un solo frente ante un solo “caudillo” que esta despojando de la sociedad civil el poder de protestar y expresar su oposición⁴ que en palabras de Sartori nos diría: “...para que el pueblo 'tenga poder' (en serio), la condición irrenunciable es que el pueblo impida cualquier poder ilimitado”. (Sartori en Calderón: 2009)

⁴ Mediante la conformación de un consejo supervisor de la prensa se quiere controlar los contenidos de los medios de comunicación y ser así un colador de las notas que critican al gobierno actual, aunque en palabras del oficialismo estos solo son mecanismos para ponerle fin a la “prensa corrupta”

CITA SUGERIDA: AYALA V., Rubén. (Año). El comienzo de una nueva etapa: Correa después de la consulta popular y referéndum. *Observatorio Andino*. Ecuador / número 6/Mayo 2011.

TRABAJOS CITADOS

CARRIÓN MENA, Francisco.(2011). La Consulta Popular en su tramo final. Word.bestpress. FLACSO-Ecuador.

CALDERON, Gabriela .(2011). *Ecuador: La Izquierda de Montecristi*. Portal América Economía.

GUTIERREZ SANIN, Francisco and ACUNA, Fabián. (2011). *The policy of referendums in the Andean countries: Appealing to people and democracy (1985 -2010)*. *anal.polit.*, Sept./Dec., vol.22, no.67, p.21-37. ISSN 0121-4705.

FREINDENBERG, Flavia.(2009). *La tentación populista: una vía de acceso al poder en América Latina*. Editorial Síntesis, Madrid.

RUSSELL, Roberto; TOKATLIAN.(2009). Juan G.. Modelos de política exterior y opciones estratégicas: El caso de América Latina frente a Estados Unidos2. *Revista CIDOB d'Afers Internationals* no. 85-86

CUADRO DE INFORMACIÓN

FECHA	FUENTES	INFORMACIÓN
01/05/2011	<p>EL UNIVERSO</p> <p>http://www.eluniverso.com/2011/05/01/1/1355/periodistas-temer-ser-censurados-consejo-regulador.html</p>	<p>El director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep), Diego Cornejo, dice que la pregunta 3 (Inversión de empresas de telecomunicaciones en áreas ajenas a su origen) - fue "hábilmente hecha".</p> <p>"Quieren que se vincule el tema de la crisis bancaria como una responsabilidad compartida de todos los medios, les interesa despertar eso en el subconsciente colectivo", opina.</p>

		<p>Sin embargo, los periodistas se muestran más preocupados por el contenido de la pregunta 9 (la número 4 de la consulta popular). Los reporteros encuentran trabas e, incluso, impedimentos para ejercer el oficio. Por ejemplo, en las investigaciones sobre la muerte de neonatos o la falta de medicamentos para los pacientes con VIH se limitó y hasta impidió el ingreso de periodistas a hospitales públicos, aun sin cámaras o fotógrafos.</p>
<p>02/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">HOY</p> <p style="text-align: center;">http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-sip-denuncia-que-consulta-popular-es-un-golpe-a-la-democracia-473168.html</p>	<p>La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) consideró hoy que la consulta popular convocada por el Gobierno de Rafael Correa para el próximo sábado, que incluye regulaciones a la prensa, es un "golpe muy fuerte" para la democracia y la libertad de prensa en Ecuador.</p> <p>"Lo que vemos es un intento claro de crear un organismo que decida qué es lo que puede y lo que no puede recibir como información el pueblo ecuatoriano", dijo el presidente de la SIP, Gonzalo Marroquín, del diario guatemalteco Siglo 21.</p> <p>Marroquín participó en un seminario sobre la libertad de prensa organizada en Santiago de Chile por la SIP y la Asociación Nacional de la Prensa chilena (ANP), que esta semana celebra la Semana de la Prensa.</p> <p>El presidente de la SIP calificó como una "manipulación burda" la consulta del gobernante ecuatoriano, que busca reformar el sistema judicial, regular la prensa, así como prohibir a directivos e inversores de medios de comunicación y</p>

		<p>bancos invertir en negocios ajenos a su sector.</p>
<p>05/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL UNIVERSO</p> <p style="text-align: center;">http://www.eluniverso.com/2011/05/05/1/1355/corte-guayaquil-realiza-audiencia-dos-preguntas-referendum.html</p>	<p>La Tercera Sala de lo Penal de la Corte de Justicia del Guayas instaló esta mañana la audiencia de acción de protección presentada por un veedor ciudadano, con respaldo de la Junta Cívica de Guayaquil, en contra de dos de las 10 preguntas de la consulta popular del próximo sábado 7 de mayo.</p> <p>Ante el presidente de la Tercera Sala, Robert Guevara, llegaron Hernán Ulloa y Miguel Palacios, por la Junta Cívica; y los representantes del Ejecutivo y del Consejo de la Judicatura.</p> <p>El abogado Hernán Ulloa está encargado de presentar las pruebas y actos que lleven a suspender las preguntas 4 y 5 del referéndum, que tiene relación con la reformas en la conformación del Consejo de la Judicatura. el veedor ciudadano, con respaldo de la Junta Cívica, sostiene que las preguntas son inconstitucionales y vulneran los Derechos de Participación Ciudadanos.</p>
<p>06/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL UNIVERSO</p> <p style="text-align: center;">http://www.eluniverso.com/2011/05/06/1/1355/observadores-inquieta-conteo-rapido-lo-haga-cne.html</p>	<p>La decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de realizar con personal propio un conteo rápido de votos, para conocer con anticipación los resultados de la consulta popular de mañana, causó sorpresa en los observadores internacionales acreditados para el proceso.</p> <p>El magistrado del Consejo Nacional Electoral de Colombia, Gilberto Rondón, comentó que en su país se contrata a un ente privado para la aplicación de</p>

		<p>este mecanismo con el propósito de “garantizar imparcialidad en los resultados”.</p> <p>Rondón fue uno de los 63 observadores internacionales que ayer participó de la primera reunión informativa que organizó el CNE con estos profesionales, para detallar los pormenores de los comicios.</p>
08/05/2011	<p>EL MERCURIO</p> <p>http://www.elmercurio.com.ec/279490-ecuador-9-de-10-reformas-propuestas-por-correa-ganan-conteo-30-mesas.html</p>	<p>Nueve de las diez reformas planteadas por el presidente de Ecuador, Rafael Correa, para la justicia y regular a la prensa fueron aprobadas en el referendo del sábado, según un escrutinio de 30% de las mesas divulgado el domingo por el Consejo Nacional Electoral (CNE).</p> <p>Las propuestas del mandatario eran apoyadas con porcentajes que oscilan entre 44,4% y 49,9%, tras el conteo de votos en 8.903 de las 29.688 mesas electorales (30%).</p> <p>El No a su vez captaba niveles de entre 43,4% y 44,4%, de acuerdo con el escrutinio oficial, que incluye votos blancos y nulos.</p> <p>El CNE no divulgó resultados sobre la prohibición de “los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal” como las corridas de toros, la cual fue votada por jurisdicciones y arrojó un consolidado de 47,9% a favor y un 40,1% en contra, según un primer conteo rápido del organismo.</p>
09/05/2011	<p>HOY</p>	<p>Al final del día el Consejo Nacional Electoral (CNE) había escrutado el 46,80% de actas a escala nacional, en la pregunta 9,</p>

	<p>http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/lento-conteo-del-cne-genera-mas-dudas-474418.html</p>	<p>con la cual se busca crear un consejo que regule el contenido de la información, el "No" mantenía una corta ventaja.</p> <p>La pregunta 4 que plantea la sustitución del Consejo de la Judicatura por una comisión tripartita para depurar la justicia, había un empate técnico, con una ventaja del "Sí" de 1505 votos. A esa hora, solo en la pregunta 1, referida a la caducidad de la prisión preventiva, el "Sí" se ubicaba arriba del "No" con un margen de 8% y con el 4% en la pregunta 10, sobre la afiliación al IESS.</p> <p>En las demás preguntas, la ventaja era favorable al "Sí", con márgenes de entre el 1 y el 4% (ver gráfico).</p> <p>Andrés León, ex vocal electoral, admitió que el conteo de votos en el país se ha caracterizado por ser lento, pero dijo que en esta ocasión genera más dudas, debido a que no se trata de una elección complicada. Pero, más allá de eso, afirmó que "el CNE enfrenta una prueba de fuego, pues está obligado, legal y éticamente, a respetar la voluntad del pueblo, sea cual fuere el resultado".</p> <p>En tanto, ayer el encuestador Santiago Pérez, cuya empresa realizó el <i>exit poll</i> en el que el Gobierno se basó para festejar anticipadamente la victoria, defendió su trabajo.</p>
<p>10/05/2011</p>	<p>EL MERCURIO</p> <p>http://www.elmercurio.com.ec/279830-rafael-correa-haria-cambios-en-su-gabinete-tras-referendo-en-ecuador.html</p>	<p>El presidente de Ecuador, Rafael Correa, podría realizar cambios en su gabinete tras el referendo del sábado, en el que obtenía una apretada ventaja según el escrutinio parcial, indicó el martes el secretario (ministro) de la Administración, Vinicio Alvarado.</p> <p>"Tenemos que hacer una nueva lectura, y esto sí va a implicar probablemente que tengamos que hacer cambios al interior del gabinete", dijo el funcionario luego de que el conteo oficial de</p>

		<p>49,2% de las mesas de votación da una ajustada victoria al Sí en al menos siete de las diez propuestas.</p> <p>“Tendríamos que hacerlo necesariamente porque el gobierno tiene que llenar las expectativas de los ciudadanos, no ser complaciente, pero sí tiene que saber si las decisiones que está tomando están siendo aceptadas por la ciudadanía”, añadió.</p> <p>Alvarado sostuvo que el resultado de la consulta, en que Correa propuso reformas al sistema de justicia y para regular a la prensa, “nos obliga a hacer una reflexión interna” para ver si “como ejercicio de gobierno no estamos siendo muy contundentes para determinados sectores”.</p> <p>El mandatario sostiene haber triunfado en todas las propuestas, que incluyen además prohibir los juegos de azar, penar el enriquecimiento ilícito privado y abolir los espectáculos cuya finalidad sea dar muerte a animales, como las corridas de toros.</p>
<p>11/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL UNIVERSO</p> <p style="text-align: center;">http://www.eluniverso.com/2011/05/11/1/1355/vuelve-tomar-ventaja-pregunta-4-sigue-adelante-9.html</p>	<p>Con el 63,34% de actas escrutadas ya se perfila el triunfo del Sí en las preguntas de la consulta popular propiciada por el gobierno de Rafael Correa, en Ecuador.</p> <p>El lento escrutinio en las provincias de mayor población electoral, Pichincha y Guayas, fue motivo de preocupación este día por parte del oficialismo y de la oposición por la demora en alcanzar el resultado final del referendo del domingo.</p> <p>En Pichincha se ha escrutado cerca del 32% de los votos, mientras que en Guayas, está contado cerca del 38%. En ambas provincias se ha detectado actas con inconsistencia de datos, lo cual</p>

		<p>significa que el número de votos no coinciden con el número de electores.</p> <p>El referendo incluyó 10 preguntas a las que los electores debieron responder "Sí" o "No" sobre una reforma al sistema judicial, regulaciones a los medios de prensa, sobre juegos de azar y espectáculos públicos en que se maten animales, como las corridas de toros.</p>
<p>12/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">HOY</p> <p>http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/jefe-de-estado-dice-que-referendo-dejo-felices-a-gobierno-y-oposicion-474935.html</p>	<p>"Nosotros estamos felices porque tuvimos una clara victoria electoral, y la oposición también está feliz porque esperaba perder por más", señaló Correa, cuando el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha escrutado el 67,1 de la votación.</p> <p>"Así todos estamos felices, maravilloso; ahora sí manos a la obra y a construir este país obedeciendo la voluntad popular", agregó el mandatario socialista, que convocó la consulta para hacer reformas al sistema de justicia y regular a la prensa, entre otros aspectos.</p> <p>Aún con resultados parciales, Correa aseguró en rueda de prensa que el Sí ganó en 12 de las 24 provincias del país, incluidas siete que concentran el 70% de la población de 14,3 millones.</p> <p>"No se venció en 12 provincias, pero en la Amazonía sacamos más votos que en elecciones anteriores", afirmó el gobernante, quien pidió "aceptar festiva y democráticamente, con alegría, ese resultado".</p> <p>Correa subrayó que "la gente tiene claro en las calles que esta ha sido una victoria contundente del Sí", y aseguró que respeta "a los que votaron No", admitiendo que esto "seguramente" le dice que "hay que trabajar más por ellos".</p>

<p>15/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL UNIVERSO</p> <p style="text-align: center;">http://www.eluniverso.com/2011/05/15/1/1355/aglutino-grupos-distintos-neutralizo-sus-contradicciones.html</p>	<p>Indígenas, toreros, sindicalistas, industriales, banqueros... La derecha y la izquierda, los de arriba y los de abajo, los que nunca se juntan, los que siempre se miran de reojo, con desconfianza, esta vez impulsaron –desde sus respectivos espacios– el No en la consulta popular propuesta por el presidente Rafael Correa.</p> <p>El conteo del Consejo Nacional Electoral (CNE) les otorga una derrota. Sin embargo, el que cuatro de cada diez personas haya votado por el No es considerado por estos sectores como un triunfo, pues en las elecciones pasadas la imagen y las tesis de Correa se habían impuesto en un amplio margen.</p>
<p>18/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">HOY</p> <p style="text-align: center;">http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/intentan-aglutinar-polo-de-izquierda-con-miras-a-derrotar-a-correa-475992.html</p>	<p>Organizaciones de izquierda que rechazaron el referendo del 7 de mayo intentan consolidar un polo de oposición al Gobierno, del que surja un candidato para derrotar al presidente Rafael Correa en las elecciones de 2013, dijeron dos.</p> <p>Sus dirigentes han recibido los resultados de la consulta popular de manera positiva, pues el "sí" del oficialismo está ganando en la mayoría de las preguntas por un margen menor que el anticipado por el Gobierno, y ahora aspiran a mantener el empuje para plantear una alternativa en los próximos comicios, en un momento en el que la oposición carece de una figura principal.</p>
<p>21/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL COMERCIO</p> <p style="text-align: center;">http://www.elcomercio.com/politica/ausentismo-consulta_0_484151723.html</p>	<p>La conclusión final que dejan los resultados de la consulta es que Alianza País perdió su contundencia electoral. Es el análisis de varios sectores dentro y fuera del país. Casa adentro, el movimiento oficialista y la oposición han llegado, con diferentes matices, a esa tesis. En Alianza País, aunque ganó en las 10 preguntas, se analizó qué pasó en la elección.</p> <p>Los resultados de la consulta</p>

		<p>muestran que los ecuatorianos se polarizaron por el Sí y por el No. Según los datos del Consejo Electoral, 12 provincias rechazaron nueve de las 10 preguntas. Lo mismo ocurrió con los ecuatorianos que viven en Norteamérica, que rechazaron 6 de 9 preguntas.</p>
<p>23/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL UNIVERSO</p> <p style="text-align: center;">http://www.eluniverso.com/2011/05/23/1/1355/cne-espera-oficializar-triunfo.html</p>	<p>El Consejo Nacional Electoral (CNE) está a la espera de que se resuelvan las impugnaciones planteadas a los escrutinios provinciales para proclamar los resultados del referéndum y consulta popular. Pese a la finalización de los conteos de las actas, todavía hay recursos por resolver y plazos en marcha para poder remitir al Registro Oficial el pronunciamiento ciudadano del pasado 7 de mayo. El sábado, la Junta Provincial de Pichincha negó las impugnaciones que presentaron tres organizaciones políticas a los resultados del referéndum. Lo hizo porque los consideró “improcedentes”. La presidenta de esa Junta, Gabriela Melo, confirmó que el organismo resolvió dejar sin efecto los recursos presentados por el partido Izquierda Democrática (ID), la Corporación Lavyeska, y el movimiento MANA por supuestas irregularidades y fraude electoral</p>
<p>27/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL COMERCIO</p> <p style="text-align: center;">http://www.elcomercio.com/politica/oposicion-quiere-unirse-Asamblea_0_487751380.html</p>	<p>Las fuerzas políticas de la oposición se reunieron ayer para definir la creación de un frente para disputar el control de Alianza País en la Asamblea. En el encuentro estuvieron Paco Moncayo (Alianza Libertad), Vicente Taiano (Prian); Andrés Roche (Madera de Guerrero); Marco Murillo (Alianza Libertad); César Montúfar (Concertación Nacional) y otros legisladores.</p> <p>La pregunta 4 del referendo popular dispuso que el Consejo de la Judicatura Transitorio esté conformado por un delegado del Ejecutivo, otro de la Asamblea y de la Función de Transparencia.</p>

		<p>La semana pasada, el presidente Rafael Correa escogió como su representante a Paulo Rodríguez, actual director del Registro Civil.</p> <p>La intención de la oposición es que se realice un concurso público y donde haya veedurías ciudadanas para elegir a su representante. Por eso, este grupo de partidos cree que es necesario que se presente una lista con varios nombres para que sean escogidos.</p>
<p>30/05/2011</p>	<p style="text-align: center;">EL UNIVERSO</p> <p style="text-align: center;">http://www.eluniverso.com/2011/05/30/1/1355/resultados-oficiales-espera-impugnaciones.html</p>	<p>A la medianoche de ayer concluyó el plazo para que las agrupaciones Red Ética y Democracia (RED) y el Partido Social Cristiano (PSC) presentaran ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) el recurso administrativo de impugnación para apelar la resolución del Consejo Nacional Electoral (CNE), que desechó las impugnaciones de los resultados en la provincia del Guayas.</p> <p>El consejero Fausto Camacho indicó ayer que hoy se conocerá si estas agrupaciones presentaron algún recurso ante el TCE, de ser ese el caso este organismo tiene siete días para pronunciarse sobre las eventuales apelaciones y eso retrasará la proclamación de los resultados oficiales de la consulta popular del pasado 7 de mayo.</p> <p>La directora del movimiento RED, Martha Roldós, indicó que presentarán la apelación, pero hoy en la mañana, porque contrario a lo que dijo el consejero Camacho, ella afirmó que tienen 72 horas para impugnar ante el TCE.</p> <p>La RED denunció irregularidades en el conteo de las más de mil actas que se realizó en la Junta Electoral del Guayas.</p>

